

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 186-1

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado Sr. **LUIS FERNANDO BARRA PANTOJA**, en Nota de fecha 03 de Julio de 2000; los antecedentes proporcionados por el Director del Instituto de Geología Económica y Aplicada (GEA) en Nota GEA N°042/00 de fecha 05 de Junio de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período de un (1) año, a contar del 09 de Agosto de 2000, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **LUIS FERNANDO BARRA PANTOJA**, académico del Instituto de Geología Económica y Aplicada (GEA), con el objeto de continuar sus estudios de perfeccionamiento conducentes al Doctorado en la Universidad de Arizona, Estados Unidos.

Transcríbese al interesado; al Director del Instituto de Geología Económica y Aplicada (GEA); al Contralor; al Director del Programa de Educación a Distancia; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 27 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

98-042